

## CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

La inscrita, Secretaria de la sociedad de la sociedad INVERK S.A., DIANETH M. DE OSPINO, por este medio CERTIFICO:

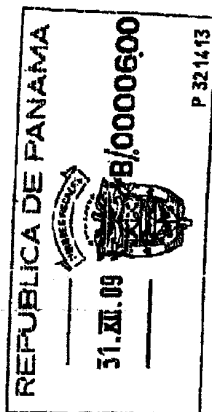
1. Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 13916 de 14 de octubre de 1997, de la Notaría Decana del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 336688, Rollo 5653, Imagen 31, desde el 14 de octubre de 1997.
2. Que según consta en la Escritura Pública No. 26446 de 10 de diciembre de 2008 se establece que la Junta Directiva y Encargados de la sociedad está compuesta de las siguientes personas:

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| JOSÉ E. SILVA     | Director/Presidente |
| MARTA DE SAAVEDRA | Director/Tesoro     |
| DIANETH DE OSPINO | Director/Secretario |
3. Que la sociedad INVERK S.A., no tiene emitidas acciones al portador.
4. Que a la fecha, el único accionista de la sociedad es KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP, una sociedad constituida en Reino Unido, registrada el día 07 de junio de 2008, su agente registrado es ICC MANAGEMENT SERVICES LTD, con domicilio en 7th Floor Meadows 411 House 20-22 Queen Street, London, W1J 5PR.

Se adjunta al presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de INVERK S.A.

Dado en la Ciudad de Panamá, hoy 29 de diciembre de 2009.

  
DIANETH M. DE OSPINO  
Secretaria



(G, Lc. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario  
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10:

**CERTIFICO**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente  
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá,

31 DIC 2009

Lc. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

**CERTIFICADO**

31 DIC 2009

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

108305  
J. Ferran Tejedor

200

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De  
acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho  
de la ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que an-  
tecede, que consta de 00 copias, es reproducción  
exacta del documento presentado ante el suscrito.  
Quito a, 18 MAR 2010

DR. ROBERTO CALVARIO S.  
Notario Tercero del Cantón Quito

REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 208072

NOTARIA TERCERA

PAG. 1  
// KICAPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 44495

QUE LA SOCIEDAD :

INVERK. S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 336688 ROLLO: 56653 IMAGEN: 31  
DESDE EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) JOSE E. SILVA
- 2 ) MARTA DE SAAVEDRA
- 3 ) DIANETH DE OSPINO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JOSE E. SILVA  
TESORERO : MARTA DE SAAVEDRA  
SECRETARIO : DIANETH DE OSPINO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN.

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR CINCO MIL (5,000) ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL CUATRO DE ENERO

DEL DOS MIL DIEZ A LAS 01:19:48 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 44495

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000210

FECHA: Lunes 04, Enero DE 2010

// KICAPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijano*

3 quien actua en calidad *Notario Publico*

4 y esta revestido del sello número de *30*

CERTIFICADO

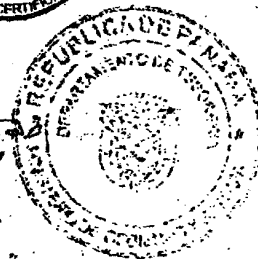
05 ENE 2010

5 EN Panama 5 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

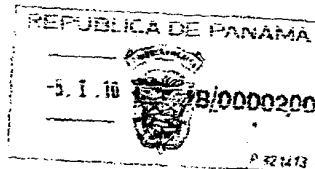
8 Bajo el número *403*

9 Sello número 10 Firma *Wylla de Lito*



Este Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

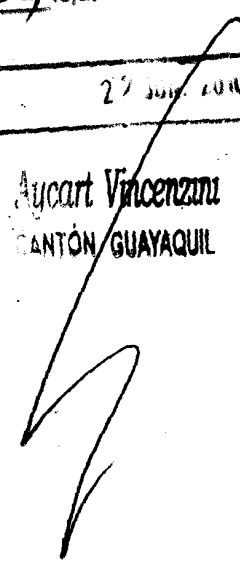




NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, que consta de 02 fojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito Quito a, 18 MAR 2010

  
**DR. ROBERTO SALGADO S.**  
Notario Tercero del Cantón Quito

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 DOY FE que la fotocopia procedente que consta de (02) fojas es exacta al documento que se me exhibe.  
Guayaquil: 27 JUL 2010

  
**Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

